

**DRT DE LOS LAGOS (PUERTO MONTT)**

COORDINACION DE GESTION
GLOBAL DE SOPORTE
E93526/2026

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DE LICITACION PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

RESOLUCION EXENTA N°: 1000-10796/2026

PUERTO MONTT, 10/04/2026

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el art. 5° letra f) del D.F.L. N° 2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- 2.- La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 3.- Las Resolución Exenta N°2000-1861/2025, de fecha 214 de Julio de 2025, del Director del Trabajo de la época, que delega facultades a los Directores Regionales del Trabajo.
- 4.- Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 ° de la Ley 19.886;
- 5.- La Resolución N° 115/178 de fecha 23 de febrero de 2026, que designa como Director Regional del Trabajo (S) de los Lagos al Sr. Roberto Rodriguez Balboa.
- 6.- Solicitud de compra SC335/2026 de fecha 10 de abril de 2026, según expediente E93526/2026 de fecha 10 de abril de 2026 de la Coordinación de Gestión Global de Soporte de la DRT Los Lagos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección del Trabajo de la Región de Los Lagos requiere "CONTRATO DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MENORES PARA LAS OFICINAS DE OSORNO, PUERTO VARAS, PUERTO MONTT, ANCUD, CASTRO, QUELLON Y DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS LAGOS"
- 2.- Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección de Chilecompra.
- 3.- Que, en consecuencia y considerando los recursos destinados al efecto y las disposiciones vigentes, se hace necesario efectuar una licitación pública con el objeto de adjudicar la referida contratación.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBANSE** las bases administrativas y técnicas de la licitación pública para el "CONTRATO DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MENORES

PARA LAS OFICINAS DE OSORNO, PUERTO VARAS, PUERTO MONTT, ANCUD, CASTRO, QUELLON Y DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS LAGOS”.

2.- ESTABLECESE que el acto de apertura de las propuestas de que se trata en esta resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente de la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3.- DESIGNASE como comisión encargada de la evaluación al Sr. Profesional de Apoyo de la Coordinación de Relaciones Laborales, la Sra. Coordinadora Jurídica y el Sr. Coordinador Inspectivo, o por quienes los subroguen o reemplacen.

4.- PUBLIQUESE el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ BALBOA
DIRECTOR/A REGIONAL DEL TRABAJO (S)
DIRECCION REGIONAL

RRB / IBB / ibb

Distribución:
WWW.MERCADOPUBLICO.CL
ARCHIVO RESOLUCIONES



ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ BALBOA
DIRECTOR/A REGIONAL DEL TRABAJO (S)
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION
SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
10/04/2026 10:59:27



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.